



CUENTA PÚBLICA 2020

Estimada Comunidad Educativa:

Tal como lo dispone el D.F.L. N° 2 de 1998 de la Ley de Subvenciones en su artículo 26 inciso 2, en cuanto a la utilización de recursos y los procesos que contribuyen al mejoramiento de la calidad de la educación y a los aprendizajes de los estudiantes, pasamos a informar a ustedes sobre nuestra Gestión Educacional.

Nuestro trabajo educativo está orientado a contribuir a una sociedad intercultural en la que la educación cumple un rol fundamental en el crecimiento y desarrollo del país. Este contexto actual, fuertemente influenciado por los avances tecnológicos al servicio de las personas, requiere de un potencial activo, creativo y participativo, que pueda ser inclusivo al ritmo dinámico en el que se mueven las sociedades actuales propiciando la igualdad de oportunidades y la libertad para expresarse.

I. Nuestro Establecimiento

Nombre	Escuela Básica Particular N°1650 – Miravalle
Dependencia	Particular Subvencionado con Gratuidad
Dirección	Pablo Neruda 1921, Peñalolén
Teléfonos	(02) 2 791 0374 – (02) 2 791 0373
E-mail	colegiomiravalle1650@gmail.com
Matrícula	937 Estudiantes

II. Historia

La Escuela Básica Particular N°1650 – MIRAVALLE, se ubica en la comuna de Peñalolén. Nace como producto de la necesidad social que se presenta en año 1993 cuando, tras las tomas de terreno que se producen en esta zona por parte de muchas familias sin casa provenientes de todo Santiago, llegan a este sector cientos de niñas y niños que no pueden ser asumidos por los establecimientos Educativos existentes en ese momento en el sector.

Es así como comienza la construcción e inmediato funcionamiento, en el centro del campamento “*Esperanza Andina*”, de esta escuela, quien asume el compromiso de formar y educar a los niños y niñas de esta nueva población emergente.

Nuestra Institución, al igual que la población, han ido avanzando de forma progresiva y, de ser un establecimiento pequeño y con características rurales, ha pasado a ser en la actualidad una escuela que alberga cerca de 950 educandos, en los niveles educacionales de Pre-Kínder a 8º año básico en jornada escolar completa, contando con una infraestructura que mejora permanentemente, así como con personal profesional y técnico que tienen como responsabilidad y misión colaborar en el apoyo familiar para logro de óptimos niveles de aprendizajes de los niños y niñas.

III. Nuestra Visión

Como parte del proceso permanente de revisión y actualización del Proyecto Educativo Institucional, se ha acordado, por parte de diversos actores de la comunidad educativa, que nuestro anhelo se centren en ***“Consolidarnos como una institución que imparte educación de calidad, desarrollando en nuestros jóvenes habilidades y competencias de las diversas dimensiones (cognitiva, socio afectiva y valórica) que les permita desplegar una cultura de altas expectativas en su futuro educacional y orientado hacia la movilidad social”***. Entendiendo que este afán sólo podrá ser conseguido con el trabajo conjunto de todos los actores que intervienen en el proceso de enseñanza aprendizaje que se despliega en nuestra institución.

IV. Nuestra Misión

Surge como parte de la actualización del Proyecto Educativo Institucional, ya mencionado con anterioridad y orienta el quehacer de los sujetos que forman parte de nuestra organización, como del resto de la comunidad educativa. Se propone ***“Educar a todos los estudiantes para que logren adecuados niveles de conocimiento, habilidades y desarrollo socioafectivo, fundamentado en el aprendizaje de valores, en favor de la mejora en su calidad de vida”***. De esta manera contribuir al sano desarrollo social, cívico y humano de los estudiantes de nuestra comunidad.

V. Nuestros Sellos

Los elementos distintivos de toda organización escolar se sintetizan en los sellos identitario. En nuestro establecimiento se reconocen los siguientes:

- Promoción sistemática de la movilidad social a través de la educación.
- Propiciar la inclusión educativa de todas y toda nuestra comunidad.
- Adoptar modelos de aprendizajes basados en la afectividad.
- Promoción de la alianza Familia-Escuela.

VI. Nuestros Principios Pedagógicos

Los principios pedagógicos a los cuales adhiere nuestra institución se constituyen en base a nuestra misión y se fundan en los preceptos de desarrollo humano, asumidos por nuestro país como por las organizaciones internacionales. Asumimos atender:

- a) La preparación de la enseñanza para el logro de aprendizajes de calidad para todas y todos los estudiantes.
- b) La focalización en el aprendizaje de todos los procesos educativos, centralizando la atención en el estudiante.
- c) La promoción del trabajo colaborativo como medio para alcanzar altos estándares de aprendizaje.
- d) La evaluación con eje en el aprendizaje y fundamento del ciclo de mejora permanente.
- e) La inclusión para atender a la diversidad.

- f) La reorientación del liderazgo, propiciando la creatividad colectiva, la visión de futuro compartida y el fortalecimiento de la acción comunitaria.

VII. Equipo de Gestión

Esta estructura de la organización nace conjuntamente con el establecimiento en la idea de contar con componente que articule de manera oportuna y eficiente los diversos procesos de la gestión educativa. Se sustenta en la idea de distribuir el liderazgo a fin de soportar de las acciones y actividades propuestas para el ciclo de mejora continua con el que se ha comprometido nuestra institución. Para tales fines se cuenta con los siguientes cargos que, como parte de la relación sistémica de gestión, busca la consecución de los objetivos estratégicos y tácticos de desarrollo institucional.

Directora	: María Rebeca Castro Plandiura
Jefe de la Unidad Técnica Pedagógica	: Pablo Rodríguez Barría
Coordinadora de PIE	: Sandra Carrasco Lupallante
Coordinador Recursos Didácticos	: Juan Pablo Cabbada Bergez
Coordinador de Plataforma G SUITE	; Jorge Peña Leal
Coordinador Recursos de Aprendizaje	; Romilio Chandía Torres
Coordinadora PME	; Teresa Fortes Bascuñán
Coordinadora Plataformas TICs	: Javiera Farías Garrido
Encargada Convivencia Escolar	: Michelle Retamal Espinoza

VIII. Principales Logros

Nuestra institución ha progresado en los resultados SIMCE en las últimas mediciones. Esto resulta de plano destacable dado que no se realiza selección de estudiantes nuevos y gran parte de los estudiantes se mantienen durante toda su enseñanza en la organización. Cabe señalar, en torno a esto que en el último egreso de 8° básico más del 50% de los estudiantes, se ha mantenido desde el nivel de Educación Parvularia o desde 1° Básico.

Los planes de mejoramientos, el despliegue del sistema de gestión escolar que implementa la corporación educacional San Isidoro, de la cual somos parte, y las diversas alianzas estratégicas que el colegio ha diseñado, permiten proyectar un futuro auspicioso, en cuanto a los puntajes promedios, como a los niveles de logros de los estudiantes.

Con la situación de emergencia sanitaria que ha presentado la pandemia, todo el proceso educativo se ha visto complejizado

En el área de la eficiencia interna, los diversos indicadores de proceso han mejorado sostenidamente en el tiempo. Refiéranse a Tasa de matrícula, tasa de repitencia y de aprobación por asignaturas, lo que puede estar sustentado en el apoyo socioemocional y la implementación de una respuesta educativa adecuada al contexto de emergencia sanitaria, han tenido una aceptación generalizada de los diversos actores de la comunidad educativa.

Respecto a los programas de los cuales somos parte contamos con Proyecto de Integración Educativa (PIE), que propicia la atención de estudiantes con Necesidad Educativas Especiales Transitorias (NEE), por un equipo multidisciplinario integrado por Psicólogo, Educadora Diferencial, Psicopedagogas y Fonoaudióloga. Dicho apoyo busca que todos los estudiantes, más allá de las

dificultades específicas que puedan presentar, se integren al proceso de enseñanza aprendizaje con naturalidad, tal como lo supone el enfoque actual por la inclusión de todos los estudiantes a la comunidad educativa, en irrestricto respeto por la diversidad humana. De especial importancia ha sido la colaboración del equipo del proyecto de integración escolar, desplegando su conocimiento y compromiso en la implementación de la modalidad remota, sea como docente colaborador en el ámbito pedagógico y también como parte del equipo que apoya socioemocionalmente a estudiantes y familias.

El establecimiento también ha concertado el convenio de Subvención Escolar Preferencial (SEP) con el Ministerio de Educación, según el cual, estudiantes con situación de vulnerabilidad económica y social, se incorporan a nuestra institución a fin de desarrollar sus habilidades y competencias en el área cognitiva, social afectiva y actitudinal valórica. Este convenio, otorga fondos adicionales a la subvención normal, a fin de apoyar las dificultades específicas de oportunidades que se puedan presentar a estudiantes del quintil más pobre de nuestra comunidad. Estos recursos se han invertido en diversas prestaciones, recursos humanos que contribuyan con el aprendizaje (Psicopedagogas y asistentes de aula en los niveles de Prekínder a 4° básico), capacitación docente para la mejora permanente, material didáctico para el aprendizaje, material recreativo para el esparcimiento y el buen empleo del tiempo en casa, entre otras. Cabe considerar respecto al convenio, que nuestro establecimiento se encuentra en su tercer período, lo que es indicador de que el colegio transita por fértil sendero.

En el área de desarrollo de capacidades podemos señalar que nuestros principales esfuerzos se han destinado al aprendizaje de estrategias y técnicas relacionadas con el uso educativo de las TICs como parte de una propuesta de enseñanza contemporánea, coincidente con las herramientas que se requiere para abordar los objetivos educativos del siglo 21 y que procuren instalar una modalidad de aprendizaje más efectiva.

IX. Utilización de recursos

Equipamiento educativo

- ✓ Adquisición de material didáctico para enseñanza básica y salas de especializadas (Material para Biblioteca, laboratorio, material concreto didáctico, etc.)
- ✓ Adquisición de proyectores multimedia e insumos de computación.
- ✓ Adquisición de Licencias Google Suite

Infraestructura

- ✓ Pintura para todas las dependencias del colegio.
- ✓ Pintura para el edificio, en toda su estructura exterior.
- ✓ Adecuación estructural a medidas sanitarias decretadas por la autoridad de Salud.

X. Actividades extraprogramáticas.

Dadas las medidas de control sanitario ante la pandemia generada por SARS COV-2, se suspendieron clases presenciales y con ellas una serie de actividades programadas, se realizaron algunos concursos para los estudiantes con conectividad para generar instancias RECREATIVAS y de expresión socioemocional como un concurso de artes plásticas y narrativas.

XI. De la calidad de la educación.

Plan de Mejoramiento Educativo

De acuerdo con nuestra participación en la Ley SEP, se cuenta con recursos adicionales para la contratación de personas y recursos que permitan mejorar los aprendizajes de todos los estudiantes. Proclive al aseguramiento de los objetivos esperados, se han conformado equipos de trabajo con profesionales que colaboran como psicopedagogos y asistentes de aula. Esta iniciativa busca contar con una atención lo más cercana posibles para el momento en que surgen los conflictos didácticos y al atenderlos de manera expedita, posibilitar la obtención de aprendizajes de calidad y permanentes. Así mismo el Plan de Mejoramiento contiene una importante inversión en recursos materiales que contribuyan al logro de las habilidades y competencias para los distintos niveles de Educación.

En detalle presentamos otras iniciativas en los distintos ámbitos de la Gestión:

	Ámbito	Objetivo	Resultado
1	Gestión en el aula.	Adaptar el modelo de aprendizaje a la modalidad de educación remota.	El objetivo fue cumplido en un 100% en la enseñanza de párvulo y básica.
2	Planificación de la enseñanza.	Implementar un nuevo modelo de planificación acorde a la modalidad de educación remota.	El 100% de las planificaciones, tanto diarias como anuales cumplen con protocolo de planificación de clases.
3	Ambiente para el aprendizaje.	Diseñar e implementar un ambiente de respeto entre los participantes de clases.	El 90 % de las clases no se ha interrumpido promoviendo un sano clima de trabajo.
4	Apoyo de los apoderados.	Implementar estrategias para colaborar con los diversos actores de la comunidad educativa.	El 85% de los apoderados ha manifestado conocer el P.E.I y Manual de Convivencia Escolar de nuestro Colegio.
5	Personas y Organización	Implementación de medidas de protección ante contagios con COVID-19	El 100% de los docentes y asistentes de la educación reciben capacitación.

XII. Financiamiento

Todas las iniciativas anteriores forman parte del **Plan de Mejoramiento Educativo**, el que involucra una inversión de recursos aportados por el Ministerio de Educación a través de la **Ley S.E.P.**, por concepto subvención Normal y fondos del Proyecto de Integración Escolar que ha permitido el desarrollo óptimo de éste. En detalle se han percibido durante el año 2020:

SUBVENCIÓN	MONTO
Subvención Educativa	\$ 1469.126.069
TOTAL	\$ 1469126069

Los recursos percibidos durante el año 2020 se han invertido en:

- Contratación y sueldo de personal en apoyo del Lenguaje y Matemática.
- Contratación y sueldo Psicopedagoga.
- Contratación y sueldo Psicóloga.
- Contratación Ayudantes de aula.
- Mantención de duplicadores digitales para materiales pedagógicos Impresoras.
- Libros especializados de apoyos al docente.
- Textos de apoyo al aprendizaje de los estudiantes.
- Material de oficina y librería.
- Cursos de perfeccionamiento prestados por una Asistencia Técnica Educativa Villoslava
- Insumos de tipo tecnológico para el trabajo pedagógico.
- Adquisición de Licencias de Google Suite.
- Adquisición de diversos recursos de Higiene y limpieza para prevención de Covid 19, elementos de protección funcionarios y miembros comunidad.
- Contratación Pagina WEB.
- Administración Central
- Arriendo de inmueble.
- Plataforma de mensajería Apoyo socioemocional.

- Insumos Proyectos de Integración.

Estos recursos han permitido:

- ofrecer una mejor calidad educativa canalizada a través del plan de mejora a todos los estudiantes.
 - Contratación de los servicios de Asesoría técnica Pedagógica Villoslava con Capacitaciones a docentes y Asesorías Al Equipo Directivo.
-
- La realización semanal de reuniones de los Coordinadores Académicos con la Dirección permite un análisis permanente de la supervisión del trabajo realizado por los docentes en sus continuas prácticas en el aula, incluyendo durante el periodo de educación remota.
 - Se suma a lo anterior la citación de trabajo semanal de la Dirección junto a sus Coordinadores con todos los profesores con el fin de fortalecer metodologías, actitudes y estrategias para la mejora de las prácticas dentro del aula, que durante el período de suspensión de clases presenciales se ejecutó de forma virtual mediante plataformas de comunicaciones.
 - Incorporación a las reuniones de apoderados en los primeros ciclos la capacitación de estos en los procesos propios del aprendizaje de los niños, con el fin de que reciban el apoyo familiar necesario para su formación.
 - Convenio con Institución para el perfeccionamiento permanente de los docentes del establecimiento, de acuerdo con las necesidades del establecimiento y la corporación educacional. Profesores de nuestra institución están cursando Pos títulos en la UMCE y la U de Chile, reconocidos y patrocinados por el CPEIP.

Tenemos la confianza que los aprendizajes acumulados durante el año 2020 serán un aporte sustancial a los desafíos de nivelación de aprendizajes, el desarrollo de habilidades socioemocionales y la utilización eficiente de los recursos en virtud de que todas y todos los estudiantes aprendan, será posible con un adecuado trabajo colaborativo, orientado e inspirado por nuestro Proyecto Educativo Institucional.

Muchas Gracias y un abrazo fraterno para cada uno de ustedes y sus familias.

Rebeca Castro Plandiura

Directora

Colegio Miravalle



.....



RECEPCIÓN CUENTA PÚBLICA 2020

Yo..... apoderado de
..... del curso....., recibí del Colegio
Miravalle Cuenta Anual de la Gestión Educativa y del avance de la aplicación del Proyecto Educativo
Institucional correspondiente al año 2020 según lo establece la Ley de Subvenciones en su artículo
N° 2 de 1998.

.....

FIRMA DEL APODERADO